



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con diecisiete minutos del día martes veintitrés de mayo del dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. Acto seguido, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Alejo Rayo Jessica Ivette, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, García Trujillo Ociel Hugar, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Martínez Yanelly, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mosso Hernández Leticia, Quiñonez Cortés Manuel, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sierra Pérez Claudia, Astudillo Calvo Ricardo, González Varona Jacinto, García Lucena Jennyfer, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Reséndiz Javier Ana Lenis, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, Badillo Escamilla Joaquín. Concluido el pase de lista el diputado secretario informó que se registraron veinticuatro asistencias. Acto continuo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación las diputadas Gloria Citlali Calixto Jiménez, Elzy Camacho Pineda, Susana Paola Juárez Gómez, Gabriela Bernal Reséndiz, los diputados Adolfo Torales Catalán, Alfredo Sánchez Esquivel, para llegar tarde la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, los diputados Antonio Helguera Jiménez, Jesús Parra García, Andrés Guevara Cárdenas. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, con la asistencia de veinticuatro diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomaren y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes 02 de mayo del año dos mil veintitrés. b) Acta de



PODER LEGISLATIVO

la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves 04 de mayo del año dos mil veintitrés. **Segundo.-“Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Brenda Espinoza López, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que remite el Acuerdo por el que con pleno respeto al ámbito competencial establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas de la República Mexicana, que no han legislado en materia de voto en el extranjero, a realizar las reformas jurídicas correspondientes, a fin de reconocer y garantizar los derechos políticos de las personas ciudadanas mexicanas que por diversas razones se encuentran fuera de las fronteras nacionales, y con ello, fortalecer la participación política de la migración internacional mexicana en comunidades de origen. **II.** Oficio signado por la diputada Brenda Espinoza López, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual remite el acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Congresos Locales de las 32 Entidades Federativas del País para que consideren replicar la iniciativa “Las lenguas toman la tribuna” en el ámbito de sus respectivas competencias, con el propósito de promover el uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas indígenas en el territorio nacional. **III.** Oficio suscrito por las diputadas Mildred Concepción Ávila Vera y Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, presidenta y secretaria, respectivamente de Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, con el que notifica el Acuerdo por el que la Décima Séptima Legislatura se adhiere al Acuerdo enviado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se exhorta a los tres órdenes de gobierno, tengan a bien a destinar recursos para la creación del “Fondo nacional de orfandad para hijas e hijos de elementos de seguridad pública municipal caídos en el cumplimiento del deber”. **IV.** Oficios signados por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, por medio de los cuales remiten los informes trimestrales correspondientes a los periodos noviembre 2022 a enero 2023 y febrero-abril 2023, del segundo año de ejercicio legislativo. **V.** Oficio suscrito por el diputado Jesús Parra García, presidente de la Comisión de Justicia, con el cual remite el tercer informe trimestral del periodo febrero-abril 2023 correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. **VI.** Oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que remite los acuerdos de descarga que recae a los turnos LXIII/2DO/SSP/DPL/1215/2023 correspondiente al oficio signado por el ciudadano Ossiell Pacheco Salas, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de



PODER LEGISLATIVO

Coyuca de Benítez, Guerrero, mediante el cual remite copia del acta de cabildo de la toma de protesta de la ciudadana flor de María Guerrero López, al cargo y funciones de síndica procuradora, asimismo solicita la ratificación correspondiente; y LXIII/2DO/SSP/DPL/1218/2023 relativo a la notificación de la sentencia en el expediente TEE/JEC/010/2023 y su acumulado TEE/JEC/014/2023 en contra del acuerdo mediante el cual se solicita al pleno se le autorice una prórroga para presentar las propuestas para designar a las personas integrantes de los ayuntamientos instituyentes de los municipios de las Vigas, Nuu Savi, San Nicolás y Santa Cruz del Rincón. solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **VII.** Oficio suscrito por la diputada Beatriz Mojica Morga, presidenta de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, por medio del cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al turno LXIII/1ER/SSP/DPL/1623/2022 del oficio signado por la licenciada Judith Luna Nava, regidora del honorable ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por medio del cual hace del conocimiento de las condiciones en las cuales se encuentran las menores albergadas dentro de las instalaciones del centro de asistencia social dependiente del DIF Acapulco, denominada “Villa de las Niñas Acapulco”. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VIII.** Oficio signado por diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, con el que remite el oficio ASE-2329-2023 suscrito por el licenciado Marcos Cesar París Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado, mediante el cual hace del conocimiento que con fecha 25 de abril del presente año, se expidió el reglamento interior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. Asimismo, se adjunta copia del citado reglamento y periódico oficial de fecha viernes 12 de mayo de 2023. **IX.** Oficio suscrito por la maestra Mayte Lucero Arce Jaimes, presidenta del honorable ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón, con el cual remite copia certificada del presupuesto de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023 y copia del acta de cabildo de fecha 02 de enero de 2023. **X.** Oficio suscrito por el profesor Félix López Olivares, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, mediante el cual remite copia del acta de la segunda sesión extraordinaria de cabildo celebrada el 04 de abril del presente año, en el que se aprueba la donación a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la obra que suministrará de energía eléctrica al pozo de agua denominado “Las conchitas”, ubicado en el barrio la Mohonera en la cabecera municipal. **Tercero.-“Correspondencia”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por los ciudadanos Hernán Pinzón Martínez, Demetrio Rivera Chávez, Efrén Vitervo Villanueva y Ricarda Rojas Aguilar, Dirigentes en la ruta Cochoapa-



PODER LEGISLATIVO

Metlatónoc-Ometepec y de la Unión de Transportistas Independiente de la Montaña y Costa Chica, AC., respectivamente, del municipio de Metlatónoc, Guerrero, con el cual solicitan no se expidan ninguna concesión de servicio público en los municipios de Cochoapa el Grande y Metlatónoc, en las diferentes modalidades y comunidades, por las irregularidades que hay en el transporte público de los citados municipios. **II.** Escrito suscrito por autoridades de las comunidades del Quemado, Cacalutla, Cerro Prieto, Las Trincheras, Plan de los Molinos, el Refugio, Poza Verde y Poza Honda, pertenecientes al municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el que solicitan apoyo e intervención de este órgano legislativo ante la ciudadana Clara E. Bello Ríos, presidenta del citado municipio, a efecto de que cumpla con el acuerdo estipulado en el convenio de concertación con el OPD CICAEG y el citado municipio, con la finalidad de la culminación de la obra libramiento (Cacalutla-El Quemado). **Cuarto.-“Iniciativas”:** **a)** Oficio signado por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado de Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. **b)** Oficio signado por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por medio del cual se aprueba la inscripción con letras doradas de la leyenda “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar” en el muro de honor del Salón de Plenos del Congreso del Estado, suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política. **c)** De decreto por el que se reforma el artículo 42 y se adiciona la fracción XII, a la Ley Número 697 de Cultura Física y Deporte para el Estado y los Municipios de Guerrero. Suscrita por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 129. Suscrita por el diputado Bernardo Ortega Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforma las fracciones III y IV del artículo 15; las fracciones II, V, VII y VIII del artículo 24; el primero y segundo párrafo del artículo 25; el artículo 26; la fracción XXIII del artículo 27; fracción II del artículo 32; el artículo 92; el primero y segundo párrafo del artículo 94, y el segundo párrafo del artículo 123, y se adicionan las fracciones IV, V y VI del artículo 23, recorriéndose las subsecuentes en su orden; se adicionan las fracciones V, VI y VII del artículo 34, recorriéndose las subsecuentes en su orden; se adicionan las fracciones VII, VIII y IX del artículo 46; se adiciona el artículo 94 bis; se adiciona la fracción IX del artículo 108, recorriéndose las subsecuentes en su orden; todos de la Ley Número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 913 de la Juventud Guerrerense. Suscrita por el diputado Bernardo Ortega Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto por el que se reforma el artículo



PODER LEGISLATIVO

162 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **h)** De decreto por el cual se reforma el artículo 222 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Suscrita por la diputada Patricia Doroteo Calderón. Solicitando hacer uso de la palabra. **i)** De decreto por medio del cual se modifican diversas disposiciones de la Ley Número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Masedonio Mendoza Basurto. Solicitando hacer uso de la palabra. **j)** De decreto que adiciona y reforma el artículo primero; crea el artículo segundo bis; reforma el artículo cuarto; adiciona y reforma el artículo quinto; se deroga el artículo décimo; adiciona y reforma el artículo décimo primero; adiciona y reforma el artículo décimo segundo; deroga el artículo décimo tercero; reforma el artículo décimo cuarto y deroga el artículo décimo quinto y décimo sexto de la Ley Número 47, de Fomento Industrial del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado de Guerrero y Municipios. (Comisión de Justicia). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXII del artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Patricia Doroteo Calderón, por el que se exhorta a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, a los 80 Ayuntamientos y al Concejo Comunitario de Ayutla de los Libres, para que cumplan lo previsto en la Ley Número 699 que establece el derecho al acceso de útiles escolares, zapatos y uniformes gratuitos, para las niñas y los niños de los niveles de preescolar, primaria y secundaria del Estado de Guerrero, a efectos de que se entreguen los útiles escolares, zapatos y uniformes gratuitos, para las niñas y los niños protegidos por esta ley, para el próximo ciclo escolar. solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Claudia Sierra Pérez, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, a la división de poderes y al estado de derecho, respetuosamente “exhorta” a los presidentes municipales de San Marcos, Lic. Tomás Hernández Palma, Cuajinicuilapa, Lic. Edgardo Miguel Paz Rojas, Malinaltepec, Lic. Acasio Flores Guerrero y al Consejero con funciones de presidente municipal de Ayutla de los Libres, para efecto que hasta en tanto no se instituyan los nuevos municipios que han sido segregados de sus demarcaciones territoriales, atiendan, otorguen y realicen las obras y necesidades de los habitantes de las Vigas, San Nicolás, Santa Cruz del Rincón y Ñuu’savi, hasta en tanto esta legislatura instituya los nuevos cabildos y haga la división del presupuesto económico, tal como lo ordena el artículo



PODER LEGISLATIVO

13, cuarto párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Fortunato Hernández Carbajal, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, a la división de poderes y al estado de derecho, respetuosamente exhorta a los titulares de la Comisión Federal de Electricidad, Secretaría de Salud del Gobierno Federal y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para atender las problemáticas de salud y ambientales de los habitantes de Petacalco ocasionados por la termoeléctrica Plutarco Elías Calles. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado José Efrén López Cortés, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta al titular de las Secretarías de Finanzas y Administración y de Turismo del Gobierno del Estado de Guerrero y a la Comisión Nacional del Agua del Gobierno Federal, para que realicen las acciones necesarias a fin de dotar de equipo técnico y humano adecuado y de la construcción de rompeolas a las playas de la región de la Costa Chica del Estado de Guerrero, o en su caso, gestionen y programen en los anteproyectos de presupuesto de egresos de las secretarías y dependencia a su cargo, para el ejercicio fiscal 2024, los recursos necesarios para la construcción de rompeolas y la adquisición de equipo, con la finalidad de garantizar mayor seguridad a los turistas nacionales y extranjeros, así como a la población local que visitan las mismas, para que los turistas permanezcan en las playas durante las temporadas vacacionales, y dejen de ser destinos de paso; seguridad que, estamos obligados a garantizar a nuestros visitantes durante su estancia en nuestros destinos turísticos, lo que traerá aparejado el incremento de la derrama económica en la región Costa Chica y consecuentemente en nuestro estado. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.-“Intervenciones”:** **a)** Del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, sobre el tema “La Autopista del Sol”. **b)** Del diputado Ociel Hugar García Trujillo, con el tema “La deuda del gobierno federal a guerrero en materia de obra y desarrollo social”. **Séptimo.- “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, el diputado Bernardo Ortega Jiménez, solicitó reprogramar el inciso f) del punto número cuatro. Enseguida, la diputada presidenta manifestó que se tomó nota y solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara cuantas diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día; enseguida, el diputado secretario informó que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Ortega Jiménez Bernardo, Mojica Morga Beatriz, Helguera Jiménez Antonio, haciendo un total de veintinueve asistencias. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el



PODER LEGISLATIVO

artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia; resultando aprobado por unanimidad de votos con veintinueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Se registró la asistencia del diputado Reyes Torres Carlos. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Actas”: incisos a) y b)** La diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días martes 02 y jueves 04 de mayo del 2023, en virtud de que las mismas fueron distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día viernes 19 de mayo del año en curso, a las y los integrantes de la Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos con veintinueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación su contenido de las actas de referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos con treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Se registró la asistencia de las diputadas y diputados Albarrán Mendoza Esteban, Añorve Ocampo Flor, Hernández Flores Olaguer, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Navarrete Quezada Rafael, Fernández Márquez Julieta, Apreza Patrón Héctor. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Brenda Espinoza López, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que remite el Acuerdo por el que con pleno respeto al ámbito competencial establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas de la República Mexicana, que no han legislado en materia de voto en el extranjero, a realizar las reformas jurídicas correspondientes, a fin de reconocer y garantizar los derechos políticos de las personas ciudadanas mexicanas que por diversas razones se encuentran fuera de las fronteras nacionales, y con ello, fortalecer la participación política de la migración internacional mexicana en comunidades de origen. **II.** Oficio signado por la diputada Brenda Espinoza López, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual remite el acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Congresos Locales de las 32 Entidades Federativas del País para que consideren replicar la iniciativa “Las lenguas toman la tribuna” en el ámbito de sus respectivas competencias, con el propósito de promover el uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas indígenas en el territorio nacional. **III.** Oficio suscrito por las diputadas Mildred Concepción Ávila Vera y Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero,



PODER LEGISLATIVO

presidenta y secretaria, respectivamente de Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, con el que notifica el Acuerdo por el que la Décima Séptima Legislatura se adhiere al Acuerdo enviado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se exhorta a los tres órdenes de gobierno, tengan a bien a destinar recursos para la creación del “Fondo nacional de orfandad para hijas e hijos de elementos de seguridad pública municipal caídos en el cumplimiento del deber”. **IV.** Oficios signados por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, por medio de los cuales remiten los informes trimestrales correspondientes a los periodos noviembre 2022 a enero 2023 y febrero-abril 2023, del segundo año de ejercicio legislativo. **V.** Oficio suscrito por el diputado Jesús Parra García, presidente de la Comisión de Justicia, con el cual remite el tercer informe trimestral del periodo febrero-abril 2023 correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. **VI.** Oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que remite los acuerdos de descarga que recae a los turnos LXIII/2DO/SSP/DPL/1215/2023 correspondiente al oficio signado por el ciudadano Ossiell Pacheco Salas, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, mediante el cual remite copia del acta de cabildo de la toma de protesta de la ciudadana flor de María Guerrero López, al cargo y funciones de síndica procuradora, asimismo solicita la ratificación correspondiente; y LXIII/2DO/SSP/DPL/1218/2023 relativo a la notificación de la sentencia en el expediente TEE/JEC/010/2023 y su acumulado TEE/JEC/014/2023 en contra del acuerdo mediante el cual se solicita al pleno se le autorice una prórroga para presentar las propuestas para designar a las personas integrantes de los ayuntamientos instituyentes de los municipios de las Vigas, Nuu Savi, San Nicolás y Santa Cruz del Rincón. solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **VII.** Oficio suscrito por la diputada Beatriz Mojica Morga, presidenta de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, por medio del cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al turno LXIII/1ER/SSP/DPL/1623/2022 del oficio signado por la licenciada Judith Luna Nava, regidora del honorable ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por medio del cual hace del conocimiento de las condiciones en las cuales se encuentran las menores albergadas dentro de las instalaciones del centro de asistencia social dependiente del DIF Acapulco, denominada “Villa de las Niñas Acapulco”. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VIII.** Oficio signado por diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, con el que remite el oficio ASE-2329-2023 suscrito por el licenciado Marcos Cesar París Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado, mediante el cual hace del conocimiento que con fecha 25 de abril del presente año, se expidió el



PODER LEGISLATIVO

reglamento interior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. Asimismo, se adjunta copia del citado reglamento y periódico oficial de fecha viernes 12 de mayo de 2023. **IX.** Oficio suscrito por la maestra Mayte Lucero Arce Jaimes, presidenta del honorable ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón, con el cual remite copia certificada del presupuesto de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023 y copia del acta de cabildo de fecha 02 de enero de 2023. **X.** Oficio suscrito por el profesor Félix López Olivares, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, mediante el cual remite copia del acta de la segunda sesión extraordinaria de cabildo celebrada el 04 de abril del presente año, en el que se aprueba la donación a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la obra que suministrará de energía eléctrica al pozo de agua denominado “Las conchitas”, ubicado en el barrio la Mohonera en la cabecera municipal. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a las Comisiones Unidas de Atención a los Migrantes y de Justicia, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** Turnado a la Junta de Coordinación Política y a la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, respectivamente en atención a su metería, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado III.** Turnado a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados IV y V.** La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes e instruyó dárseles difusión por los medios institucionales. **Apartado VI.** La presidencia tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remitió, así como los expedientes integrados del referido asunto, al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. **Apartado VII.** La presidencia tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remitió, así como los expedientes integrados del referido asunto, al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. **Apartado VIII.** Se tomó conocimiento para los efectos a que haya lugar. **Apartado IX.** Turnado a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado X.** Turnado a la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. Se registró la asistencia de la diputada Velázquez Martínez Nora Yanek. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día “Correspondencia”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por los ciudadanos Hernán Pinzón Martínez, Demetrio Rivera Chávez, Efrén Vitervo Villanueva y Ricarda Rojas Aguilar, Dirigentes en la ruta Cochoapa-



PODER LEGISLATIVO

Metlatónoc-Ometepec y de la Unión de Transportistas Independiente de la Montaña y Costa Chica, AC., respectivamente, del municipio de Metlatónoc, Guerrero, con el cual solicitan no se expidan ninguna concesión de servicio público en los municipios de Cochoapa el Grande y Metlatónoc, en las diferentes modalidades y comunidades, por las irregularidades que hay en el transporte público de los citados municipios. **II.** Escrito suscrito por autoridades de las comunidades del Quemado, Cacalutla, Cerro Prieto, Las Trincheras, Plan de los Molinos, el Refugio, Poza Verde y Poza Honda, pertenecientes al municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el que solicitan apoyo e intervención de este órgano legislativo ante la ciudadana Clara E. Bello Ríos, presidenta del citado municipio, a efecto de que cumpla con el acuerdo estipulado en el convenio de concertación con el OPD CICAEG y el citado municipio, con la finalidad de la culminación de la obra libramiento (Cacalutla-El Quemado). Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Transporte, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día “Iniciativas”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio signado por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado de Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Transporte, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio signado por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por medio del cual se aprueba la inscripción con letras doradas de la leyenda “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar” en el muro de honor del Salón de Plenos del Congreso del Estado, suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Junta de Coordinación Política, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 42 y se adiciona la fracción XII, a la Ley Número 697 de Cultura Física y Deporte para el Estado y los Municipios de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez. Concluida la intervención, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de la



PODER LEGISLATIVO

Juventud y el Deporte, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 129. Hasta por un tiempo de diez. Concluida la intervención, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. Se registró la asistencia de los diputados Guevara Cárdenas Andrés, Parra García Jesús. **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma las fracciones III y IV del artículo 15; las fracciones II, V, VII y VIII del artículo 24; el primero y segundo párrafo del artículo 25; el artículo 26; la fracción XXIII del artículo 27; fracción II del artículo 32; el artículo 92; el primero y segundo párrafo del artículo 94, y el segundo párrafo del artículo 123, y se adicionan las fracciones IV, V y VI del artículo 23, recorriéndose las subsecuentes en su orden; se adicionan las fracciones V, VI y VII del artículo 34, recorriéndose las subsecuentes en su orden; se adicionan las fracciones VII, VIII y IX del artículo 46; se adiciona el artículo 94 bis; se adiciona la fracción IX del artículo 108, recorriéndose las subsecuentes en su orden; todos de la Ley Número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez. Concluida la intervención, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Derechos Humanos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Se programó a solicitud del diputado promovente. **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 162 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Hasta por un tiempo de diez. Concluida la intervención, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia



PODER LEGISLATIVO

Doroteo Calderón, para presentar una iniciativa de decreto por el cual se reforma el artículo 222 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Hasta por un tiempo de diez. Concluida la intervención, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos., para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, para presentar una iniciativa de decreto por medio del cual se modifican diversas disposiciones de la Ley Número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez. Concluida la intervención, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para presentar una iniciativa de decreto que adiciona y reforma el artículo primero; crea el artículo segundo bis; reforma el artículo cuarto; adiciona y reforma el artículo quinto; se deroga el artículo décimo; adiciona y reforma el artículo décimo primero; adiciona y reforma el artículo décimo segundo; deroga el artículo décimo tercero; reforma el artículo décimo cuarto y deroga el artículo décimo quinto y décimo sexto de la Ley Número 47, de Fomento Industrial del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez. Concluida la intervención, el segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, incisos a) y b)** El segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente mencionó que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de la Legislatura a través de sus respectivos correos electrónicos el día viernes 19 y lunes 22 de mayo del 2023, respectivamente, por lo que el segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente sometió a consideración de la Plenaria para que solo se diese lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en los incisos ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, aprobándose por unanimidad de votos con veintiocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. **En razón de lo anteriormente**



PODER LEGISLATIVO

aprobado, y continuando con el desahogo del inciso a) del Quinto Punto del Orden del Día: La primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado de Guerrero y Municipios. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de Ley, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXII del artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Doroteo Calderón, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, a los 80 Ayuntamientos y al Concejo Comunitario de Ayutla de los Libres, para que cumplan lo previsto en la Ley Número 699 que establece el derecho al acceso de útiles escolares, zapatos y uniformes gratuitos, para las niñas y los niños de los niveles de preescolar, primaria y secundaria del Estado de Guerrero, a efectos de que se entreguen los útiles escolares, zapatos y uniformes gratuitos, para las niñas y los niños protegidos por esta ley, para el próximo ciclo escolar. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos con treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Patricia Doroteo Calderón, resultando aprobada unanimidad de votos treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima



PODER LEGISLATIVO

Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, a la división de poderes y al estado de derecho, respetuosamente “exhorta” a los presidentes municipales de San Marcos, Lic. Tomás Hernández Palma, Cuajinicuilapa, Lic. Edgardo Miguel Paz Rojas, Malinaltepec, Lic. Acasio Flores Guerrero y al Consejero con funciones de presidente municipal de Ayutla de los Libres, para efecto que hasta en tanto no se instituyan los nuevos municipios que han sido segregados de sus demarcaciones territoriales, atiendan, otorguen y realicen las obras y necesidades de los habitantes de las Vigas, San Nicolás, Santa Cruz del Rincón y Ñuu’savi, hasta en tanto esta legislatura instituya los nuevos cabildos y haga la división del presupuesto económico, tal como lo ordena el artículo 13, cuarto párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos con treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado José Efrén López Cortes, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Rafael Navarrete Quezada, para razonar su voto a favor. Agotada la lista de oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Claudia Sierra Pérez, resultando aprobada unanimidad de votos treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Fortunato Hernández Carbajal, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, a la división de poderes y al estado de derecho, respetuosamente exhorta a los titulares de la Comisión Federal de Electricidad, Secretaría de Salud del Gobierno Federal y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para atender las problemáticas de salud y ambientales de los



PODER LEGISLATIVO

habitantes de Petacalco ocasionados por la termoeléctrica Plutarco Elías Calles. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos con treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, el segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente sometió a consideración de la plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Carlos Reyes Torres, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos. Agotada la lista de oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Fortunato Hernández Carbajal, resultando aprobada unanimidad de votos treinta y seis a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado José Efrén López Cortés, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta al titular de las Secretarías de Finanzas y Administración y de Turismo del Gobierno del Estado de Guerrero y a la Comisión Nacional del Agua del Gobierno Federal, para que realicen las acciones necesarias a fin de dotar de equipo técnico y humano adecuado y de la construcción de rompeolas a las playas de la región de la Costa Chica del Estado de Guerrero, o en su caso, gestionen y programen en los anteproyectos de presupuesto de egresos de las secretarías y dependencia a su cargo, para el ejercicio fiscal 2024, los recursos necesarios para la construcción de rompeolas y la adquisición de equipo, con la finalidad de garantizar mayor seguridad a los turistas nacionales y extranjeros, así como a la población local que visitan las mismas, para que los turistas permanezcan en las playas durante las temporadas vacacionales, y dejen de ser destinos de paso; seguridad que, estamos obligados a garantizar a nuestros visitantes durante su estancia en nuestros destinos turísticos, lo que traerá aparejado el incremento de la derrama económica en la región Costa Chica y consecuentemente en nuestro Estado. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió



PODER LEGISLATIVO

a consideración de la plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos con treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Claudia Sierra Pérez, resultando aprobada unanimidad de votos treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día “Intervenciones”, inciso a): Se reprogramó a solicitud del diputado promovente. **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, con el tema “La deuda del Gobierno Federal a Guerrero en materia de obra y desarrollo social”. Hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para intervenir por alusiones personales, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Angélica Espinoza García, para intervenir por el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para intervenir por alusiones personales, hasta por un tiempo de cinco minutos, hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, para intervenir por el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Jacinto González Varona, para intervenir por el mismo tema, concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, para intervenir por el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día**



PODER LEGISLATIVO

“Clausura”, inciso a) No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con treinta y nueve minutos, del día martes veintitrés de mayo de dos mil veintitrés, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera inmediata, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes seis de junio del año dos mil veintitrés. -----

----- **DAMOS FE** -----



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.